

Es...

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Formato: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a CARLA LUISA GONZALEZ SANABRIA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 841232016

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE
HACE SABER**

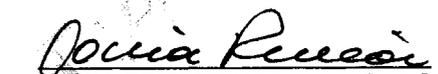
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque: la dirección es incorrecta X
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación. _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 841232016. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

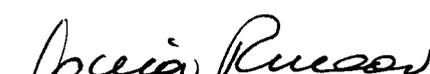
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 1 de junio de 2016 a las 1 pm.


SONIA BETTY RINCON SALGADO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 10 de junio de 2016


SONIA BETTY RINCON SALGADO

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta, Responsable SDQS-SLIS RUU

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	AIDEE MORALES GUERRERO	CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA	CARLOS VLADIMIR COBO RAMIREZ (E)
CARGO	PROFESIONAL	COORDINADORA SIAC	SUBSECRETARIO Lider del Proceso de Direccinamiento de los Servicios Sociales

Dr Enada
501990

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 1 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	

Bogotá D.C mayo de 2016

SDIS
 Orig: 31 SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE
 Dest: ORLANDO GONZALEZ SANABRIA
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 26/05/2016 07:22 AM Fol: 1 Anx: 0
 Rad: SAL-43398 RpA: ENT-24217

Señor
 ORLANDO GONZALEZ SANABRIA
 C.C. 4.251.333
 Calle 48 P Bis B No. 5 – 16 sur
 Teléfonos: 5696736 / 322 4234541
 Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No.841232016
 Referencia: Radicado ENT- 24217 del 24/05/2016

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta su solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social –SIRBE, se constató que usted se encuentra en atención en el proyecto 730 “- Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad”, desde el día 27 de agosto de 2015 en la modalidad de servicio Bono Mi Vital alimentario, en articulación con el proyecto 721 “Proyecto de atención integral a personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras - Cerrando Brechas” . Por esta razón, es pertinente aclarar que una vez realizado el ingreso al servicio social Mi Vital Alimentario, del proyecto 730 usted asumió unos compromisos frente al mismo en el marco del ejercicio de corresponsabilidad ciudadana frente al beneficio recibido, dentro de los cuales se encuentran:

- La asistencia a talleres de inclusión social convocados y desarrollados por profesionales del proyecto 721.
- La asistencia a reuniones de seguimiento y demás actividades que desde el proyecto Alimentado Capacidades se convoquen.

Razón por la cual, y efectivamente como usted lo manifiesta, durante los días 14, 15 y 16, de abril del 2016 se llevaron a cabo las reuniones de seguimiento con los participantes de cada uno de los tipos de bono que actualmente se maneja. En estas jornadas se socializó nuevamente con los participantes el acta de compromiso del

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.		

servicio social y los acuerdos establecidos desde el inicio del servicio, entre los cuales están:

- Son los participantes y/o titulares de bono quienes deben estar atentos en la subdirección local de la programación de canje de bonos durante la última y primera semana de cada mes.
- Los listados de programación de canje de bonos se publican en la cartelera ubicada en la entrada principal de la subdirección local, para facilitar el acceso de la información de los participantes del servicio.
- Las fechas de asignación para el canje de los bonos no depende de la subdirección local directamente, ya que es en la oficina principal del proyecto 730, en la carrera 7 No. 32 -12, edificio San Martín piso 9, desde donde se asignan los puntos de atención, días y horarios de canje de bonos en cada una de las localidades del Distrito.
- Es responsabilidad de los titulares de bono allegar a la oficina del proyecto 730, en la carrera 13B No. 31G - 40 sur, la justificación por escrito del motivo por el cual no pudo asistir a canjear el bono del mes asignado, adjuntando los debidos soportes frente a la situación que reporte.

Por otra parte, le informamos igualmente que durante el mes de marzo del presente año no se entregó el bono correspondiente a dicho periodo dado que para este momento no se contaba con contrato vigente con el operador encargado de la entrega de alimentos a los participantes del servicio. En tal sentido, para el mes de abril de la presente vigencia, una vez se establece nuevamente la contratación para la entrega de alimentos mediante el bono canjeable, la Secretaría Distrital de Integración Social programará las fechas en las cuales cada una de las localidades podrá organizar y distribuir según la capacidad de atención diaria del almacén y del total de participantes del servicio.

De acuerdo con lo anterior, las fechas programadas para el canje de bonos fueron las siguientes:

- En el mes de abril las jornadas de canje de bono se programaron entre los días 18 y 22.
- En el mes de mayo las jornadas de canje de bono se programaron entre los días 11 y 18.

Es pertinente aclarar que la convocatoria para el canje de los bonos se realiza de la misma manera y en los mismos tiempos para todos los participantes, con el fin de

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.		

garantizar la información adecuada y oportuna para que de esta manera puedan igualmente acceder al apoyo alimentario de forma mensual de acuerdo con los lineamientos establecidos para la modalidad de servicio del cual usted hace parte actualmente.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a la solicitud y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos", cualquier inquietud favor comunicarla en la carrera 13B No. 31G - 40 sur.

Cordialmente,


SONIA BETTY RINCÓN SALGADO
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe
 e-mail: srincons@sdis.gov.co

Proyectó: *Andrea M. Junca*, Proyecto 730 "Alimentando Capacidades" 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.



ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Integración Social

Responsable: DAISON EDUAR MENA

Zona:

Numero: 581.998

Fecha: 26/mayo/2016 03:07 PM

Sic036

Elabora: JORGE ELIECER CASALLAS CANO

Codigo: 0

Piso: 0

Hoja 1 de 1

Observacion:

NUMERO RAD	REMITENTE	DESTINATARIO	DIRECCION	Anexos	Folios	Ciudad	Via de Entrega	Firma y hora de recibido /motivo de devolución
1 SAL-43398	SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE	ORLANDO GONZALEZ SANABRIA	CL 48P BIS B 5 16	0	1	BOGOTÁ D.C.	MENSAJERIA INTERNA	

Cantidad de Radicados: 1

Deserción

Fernando Faria

*Completa
Mancera*

31/05/2016

- *Autoestima: Quien se acepta a si mismo es capaz de afrontar cualquier reto que se le presente.
- *Respeto: Es la primera condición para una convivencia optima.
- *Responsabilidad: Conciencia de sus actos con autoridad.
- *Participación: Es ser parte activa de un proceso con sentido de pertenencia, integración e interacción.